

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

33138 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria y Energía e Innovación de la Junta de Andalucía en Almería por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "ampliación subestación de Serón"- Expediente: NI 4958-10753.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 17 de abril de 2026 se acordó la autorización previa, de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Ampliación Subestación de Serón", número de expediente NI 4958/10753. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Universidad, Industria, Energía e Innovación de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple del registro de la propiedad y escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Serón, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., provista de NIF n.º B82846817 y con domicilio en Calle Ribera del Loira 60, C.P. 28042, Madrid, tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado "ampliación subestación de Serón", término municipal de

Serón (Almería), convocados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente NI 4958/10753.

Fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación: la que figura en el cuadro adjunto.

Lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento de Serón, sito en Plaza Nueva, nº 1

PLA. S/P	T.M.	TITULAR	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				AFECCIÓN			HORA	DÍA
			Nº Pol.	Nº parcela	Uso	RC	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRE DE ACCESO (m²)	OC. TEMP. (m²)		
28	SERÓN	GAMESA ENERGÍA, S.A.	3	28	AGRARIO	04083A003000 280000FD	1.682,00	1.565,00	126,00	11:30 A.M.	04/11/2026
29	SERÓN	GAMESA ENERGÍA, S.A.	3	29	AGRARIO	04083A003000 290000FX	9.674,00	1.527,00	262,00	11:30 A.M.	04/11/2026
30	SERÓN	HEREDEROS DE TORRE-MARÍN GIMÉNEZ, ÁNGEL JOSÉ	3	30	AGRARIO	04083A003000 300000FR	857,00	261,00	285,00	12:00 P.M.	04/11/2026

Almería, 20 de agosto de 2026.- El Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación (P.D. Orden de 28 de marzo de 2025, BOJA núm. 64 de 3 de abril). El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria y Energía e Innovación, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A260043475-1